

ORD N° 69 /

ANT.: Oficios N°s 700/2024 y 785/2025 de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.

MAT.: Informa respecto de requerimiento de la H. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 18 FEB 2025



A : PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

En respuesta a sus oficios citados en el Antecedente, a través del cual a requerimiento del H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo, solicita se informe en detalle de todos los comités de viviendas a nivel nacional que se encuentran sin la posibilidad de postular a los subsidios y programas del MINVU debido a la demora en la tramitación de los permisos de edificación por parte de las Direcciones de Obas Municipales, podemos indicar a usted, que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, no cuenta con ficha información ya que los permisos se tramitan antes las Direcciones de Obras Municipales y no forman parte del proceso de postulación.

Saluda atentamente a usted,



PABLO MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO


CAS/JTF

DISTRIBUCIÓN:

1. Destinatario
2. Gabinete Ministro.
3. Gabinete Subsecretaria
4. División Política Habitacional
5. Oficina de Partes MINVU